



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/003/2021 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE “SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA, DE BASE Y SUPERNUMERARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”.

Siendo las 16:00 horas del día 19 de febrero del 2021, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidente, tiene a bien emitir el siguiente **FALLO**:

FALLO DE ADJUDICACION

Se adjudica la presente licitación a la Compañía Aseguradora:

Insignia Life S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 1' 220, 739.14

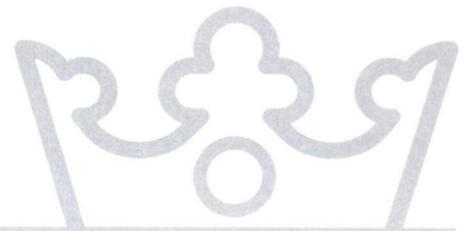
(Un millón doscientos veinte mil setecientos treinta y nueve pesos 14/100 M.N.)

En virtud de ser la propuesta más solvente para el Municipio y cumplir con los requisitos señalados en el Anexo 1 de las Bases

Página 1 de 2

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: 378 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



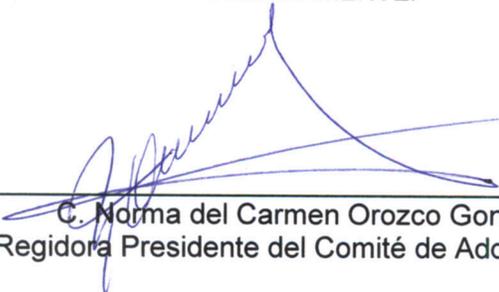


Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ordena:

UNICO.- Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Dirección de Proveduría.

ATENTAMENTE:


C. Norma del Carmen Orozco González
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones



Tepatitlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

**COMITÉ DE
ADQUISICIONES**

